CONSTANCIA: Se recibió memorial de fecha 10 de octubre de 2023, proveniente de la secretaría de tránsito. A Despacho del señor Juez a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Noviembre 30 de 2023

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado 2022-541
Proceso EJECUTIVO SINGULAR
Demandante JOSE GUSTAVO URREA.
Demandado MARIO DE JESUS MARIN PATIÑO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Quindío, Noviembre Treinta de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se tendrá en cuenta la citación personal realizada en los términos del artículo 290 del Código General del Proceso.

Ahora bien, se ordenará requerir a la parte ejecutante, so pena de aplicar la figura en el artículo 317 del Código General del Proceso, a fin de que realicé la notificación por aviso en los términos del artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 1 de diciembre de 2023.

No. 211

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

JA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21c8cb18f573d5bdc35284d3504fa12f0c33de3894aaf5c74dfc88728d81fce1**
Documento generado en 29/11/2023 08:50:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica